



Resolución de la Oficina Regional de Administración

Nº 863 -2023-GRA/ORA

VISTOS:

El Informe N° 2410-2023-GRA/OLP de fecha 12 de julio del 2023, remitido por la Oficina de Logística y Patrimonio, el Informe N° 1812-2023-GRA/ORPPOT-OPT de la Oficina de Presupuesto y Tributación, por el cual otorga la Certificación de Crédito Presupuestario Nro. 07350-2023, Oficio N° 0334-2023-GRA-GRP-PROCOMPITE emitido y derivado por la Gerencia de Regional de Producción, y

CONSIDERANDO:

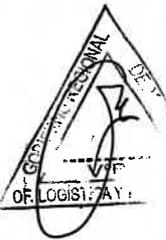
Que, el TUO de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con D.S. N° 082-2019-EF, y su Reglamento, aprobado con D.S. N° 344-2018-EF modificado mediante D.S. N° 377-2019-EF, D.S. N° 168-2020-EF, D.S. N° 250-2020-EF, D.S. N° 162-2021-EF, D.S. N° 234-2022-EF y D.S. N° 308-2022-EF, establecen las disposiciones y lineamientos a observar en la realización de los procedimientos de contratación de bienes, servicios, consultorías y obras; asimismo, el Reglamento regula en su artículo 42, numeral 42.3, sobre el contenido del expediente de contratación, precisando además que: *"El órgano encargado de las contrataciones es el responsable de remitir el expediente de contratación al funcionario competente para su aprobación, en forma previa a la convocatoria, de acuerdo a sus normas de organización interna. (...)";*

Que, conforme a la necesidad del Área Usuaría, según Oficio N° 0334-2023-GRA-GRP-PROCOMPITE emitido y derivado por la Gerencia de Regional de Producción, corresponde llevar a cabo la convocatoria del Procedimiento de Selección: **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS LÍNEA DE QUESOS, PARA EL PLAN DE NEGOCIO DENOMINADO: "IMPLEMENTACIÓN DE UNA PLANTA DE DERIVADOS LÁCTEOS DE LA ASOCIACIÓN CENTRO DE ACOPIO DE LECHE LA COLINA, MAJES - CAYLLOMA - AREQUIPA", DISTRITO DE MAJES, PROVINCIA DE CAYLLOMA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA;**

Que, mediante Resolución de la Oficina Regional de Administración N° 776-2023-GRA/ORA, de fecha 03 de julio del 2023, se aprueba la modificación del Plan Anual de Contrataciones en su Vigésima Versión, para el ejercicio fiscal 2023, incluyéndose el Procedimiento de Selección: **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS LÍNEA DE QUESOS, PARA EL PLAN DE NEGOCIO DENOMINADO: "IMPLEMENTACIÓN DE UNA PLANTA DE DERIVADOS LÁCTEOS DE LA ASOCIACIÓN CENTRO DE ACOPIO DE LECHE LA COLINA, MAJES - CAYLLOMA - AREQUIPA", DISTRITO DE MAJES, PROVINCIA DE CAYLLOMA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA;**

Que, con Informe N° 1812-2023-GRA/ORPPOT-OPT, emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación de fecha 04 de Julio del 2023, se otorga la Certificación de Crédito Presupuestario Nro. 07350-2023, asimismo se cumple con la información y documentación exigida en el numeral 42.3 del artículo 42 del Reglamento de Contrataciones, aprobado por D.S. N° 344-2018-EF modificado mediante D.S. N° 377-2019-EF, D.S. N° 168-2020-EF, D.S. N° 250-2020-EF, D.S. N° 162-2021-EF, D.S. N° 234-2022-EF y D.S. N° 308-2022-EF; por lo que corresponde la aprobación del presente expediente de contratación;

Que, estando a las disposiciones de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902, Ley que modifica la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, en concordancia con la Ley de Bases de la Descentralización, el TUO de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con D.S. N° 082-2019-EF y su Reglamento aprobado por D.S. N° 344-2018-EF modificado mediante D.S. N° 377-2019-EF, D.S. N° 168-2020-EF, D.S. N° 250-2020-EF, D.S. N° 162-2021-EF, D.S. N° 234-2022-EF y D.S. N° 308-2022-EF, y la Resolución Ejecutiva Regional N° 024-2023-GRA/GR sobre delegación de facultades al Jefe de la Oficina Regional de Administración, es que:





Resolución de la Oficina Regional de Administración

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN correspondiente al siguiente procedimiento de selección, de conformidad al artículo 42 del Reglamento de la Ley 30225.

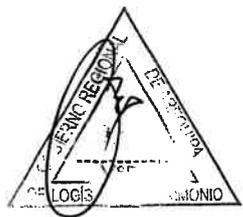
Nº	Tipo de Proceso de Selección	Objeto	SEC. FUN. META	Actividad/Proyecto	CPF	Valor Estimado
1	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 76-2023-GRA-1	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS LÍNEA DE QUESOS, PARA EL PLAN DE NEGOCIO DENOMINADO: "IMPLEMENTACIÓN DE UNA PLANTA DE DERIVADOS LÁCTEOS DE LA ASOCIACIÓN CENTRO DE ACOPIO DE LECHE LA COLINA, MAJES - CAYLLOMA - AREQUIPA", DISTRITO DE MAJES, PROVINCIA DE CAYLLOMA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA"	565	"IMPLEMENTACIÓN DE UNA PLANTA DE DERIVADOS LÁCTEOS DE LA ASOCIACIÓN CENTRO DE ACOPIO DE LECHE LA COLINA, MAJES - CAYLLOMA - AREQUIPA", DISTRITO DE MAJES, PROVINCIA DE CAYLLOMA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA"	7350	S/. 270,765.70 (DOSCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO CON 70/100 SOLES)

ARTICULO SEGUNDO. - DISPONER que el órgano encargado de las contrataciones, para tal efecto, deberá sujetar dicho procedimiento a la normativa descrita y a la documentación que se aprueba.

Trece (13)

Dada en la Sede del Gobierno Regional de Arequipa, a los..... días del mes de julio del año dos mil veintitrés.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACION

Mg. CPCC. Ysolina Berroa Atencio
JEFE OFICINA DE ADMINISTRACION